

QUILLOTA,

07 MAR. 2014

EXENTO N°

515

NUM: 1860 / VISTOS: 1) El Contrato de Trabajo por Obra o Faena de fecha 16 de Diciembre de 2013 y Decreto Alcaldicio N°6492 de fecha 19 de Diciembre de 2013 de Doña VALESKA TAMARA VERA AYALA, R.U.T N° [REDACTED], Técnico en Educación Parvularia de Jardines Infantiles VTF ;  
2).- Decreto Alcaldicio N°935 de fecha 07 de Febrero de 2014 y Contrato por Obra o Faena de fecha 01 de Febrero de 2014;  
3).- La carta de fecha 27 de Febrero de 2014 mediante la cual Doña VALESKA TAMARA VERA AYALA, presenta su renuncia voluntaria al cargo a contar del 27 de Febrero de 2014;  
4).- La Resolución N°1600 de 2008 de la contraloría General de la República que fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

1.- ACEPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA VALESKA TAMARA VERA AYALA, R.U.T N° [REDACTED] a contar del 27 de Febrero de 2014, de acuerdo a los términos del Artículo 159° N°2 del Código del Trabajo esto es "por renuncia voluntaria del trabajador".

Anótese, Comuníquese y Remítase Este Documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional Valparaíso(5)  
Secretaría Municipal  
Interesado (a)  
Carpeta Personal  
Oficina Control  
Archivo DAEM

IMG/PEA/JVS/LBS/csf.